

Términos y Condiciones
Sorteo: "Grati con sabor a Perú"
CAMBIO SEGURO FINTECH S.A.C.

1. Organizador:

La presente campaña es organizada por **CAMBIO SEGURO FINTECH S.A.C.** (en adelante, "Cambio Seguro").

2. Vigencia de la campaña:

La presente campaña estará vigente desde el **01 de julio hasta el 31 de julio de 2026**, y es válida a nivel nacional.

3. Participantes:

Promoción válida únicamente para personas naturales o jurídicas registradas en la plataforma Web (www.cambioseguro.com) o en el aplicativo móvil de Cambio Seguro que cumplan con las siguientes condiciones específicas durante la vigencia de la campaña:

- **Monto Mínimo de Operación:** Se considerarán aptos para el sorteo aquellos clientes que realicen una o más operaciones dentro de las fechas estipuladas y que cumplan con los montos mínimos fijados por la campaña.
- **Usuarios Nuevos:** La campaña también es aplicable para usuarios que se registren por primera vez dentro de la fecha de vigencia comprendida.

No participarán en la presente campaña aquellas operaciones que se encuentren sujetas a observación conforme a los procesos internos de validación de Cambio Seguro.

Asimismo, todas las participaciones serán verificadas con la finalidad de validar el cumplimiento de los requisitos, condiciones y mecánica establecidos en los presentes términos y condiciones.

4. Mecánica de Acumulación de Oportunidades:

Los participantes acumularán oportunidades para el sorteo según los siguientes rangos transaccionados por operación en dólares americanos o su equivalente en soles:

- **Rango de \$1,000 a \$1,499:** Otorga **1 (una) oportunidad.**
- **Rango de \$1,500 a \$2,499:** Otorga **2 (dos) oportunidades.**
- **Rango de \$2,500 a más:** Otorga **3 (tres) oportunidades.**

Para efectos del cálculo de oportunidades en operaciones realizadas en soles, se considerará el tipo de cambio efectivamente aplicado y registrado por Cambio Seguro al momento de ejecutarse cada operación.

Beneficio Especial para Usuarios Nuevos: Los usuarios nuevos (perfil natural o jurídico) que se registren dentro de la vigencia de la campaña contarán con una condición de acceso preferencial y doble opción de arranque bajo las siguientes directrices:

- Entran a participar de la campaña realizando una primera operación **desde \$800** o su equivalente en soles, obteniendo una **doble oportunidad** (2 oportunidades).

Nota de recurrencia: En caso de que el usuario nuevo desee acumular oportunidades extra mediante una segunda operación, esta deberá cumplir de manera regular con el monto mínimo estándar de \$1,000, y así sucesivamente.

No existe límite para la acumulación de oportunidades: a mayor cantidad de cambios realizados bajo las condiciones mínimas del umbral, más opciones sumará el participante.

5. Premio de la Campaña:

Se otorgará un premio que consiste en una **Experiencia Gastronómica sensorial** valorizada en un pase doble en el establecimiento DanSa: <https://dansa.pe/>. * DanSa no participa ni patrocina la presente promoción.

- **Condición de Provincia / Exclusiones de Zona:** En el supuesto de que el cliente ganador resida en provincia y no se cuente con un restaurante de la cadena "DanSa" dentro de su zona geográfica, Cambio Seguro hará efectivo el premio canjeando el componente gastronómico por un vale del mismo valor aproximado (S/ 600-700) en tiendas Cencosud.
- El premio no es transferible, ni endosable, ni canjeable por dinero en efectivo u otros productos o servicios de la plataforma. Se entregará única y exclusivamente al titular ganador.
- Cambio Seguro no se responsabiliza por la pérdida, robo o mal uso del premio una vez emitido, indicando expresamente que no se generarán duplicados.

6. Mecánica del sorteo:

El sorteo se llevará a cabo de manera virtual dentro de los **primeros quince (15) días hábiles** posteriores a la culminación de la campaña, siendo comunicado oportunamente a través de los canales oficiales de Cambio Seguro. La realización y supervisión del mismo estará a cargo del equipo de marketing de Cambio Seguro.

En caso de que la campaña extienda su periodo de vigencia original, la nueva fecha del sorteo será reprogramada y debidamente señalada dentro de una versión actualizada de estos Términos y Condiciones.

7. Comunicación con el ganador y reclamo del premio:

- **Anuncio Oficial:** El ganador del sorteo será anunciado de manera pública a través de las redes sociales y canales oficiales de Cambio Seguro.
- **Contacto Directo:** De forma paralela, el ganador será contactado directamente mediante el correo electrónico y/o número celular registrado en la plataforma.
- **Plazos de Confirmación:** Si el ganador no responde a las comunicaciones por correo electrónico en un término de dos (2) días hábiles, se procederá al contacto telefónico. A partir de este contacto telefónico efectivo, el ganador contará con **cinco (5) días calendario** para confirmar la aceptación del premio .
- **Ganadores en Provincia:** En el supuesto de que el ganador resida en provincia, el premio físico le será remitido vía encomienda, asumiendo Cambio Seguro la totalidad de los costos de envío.
- **Pérdida del Derecho:** Si el ganador no pudiera ser contactado por ninguno de los medios expuestos o no se pronunciara dentro del plazo antes indicado, se entenderá que renuncia automáticamente al derecho a reclamar el premio de manera posterior. En caso de extensión de vigencia de la campaña, esta fecha máxima de reclamo será reajustada dentro del nuevo documento legal.

8. Entrega Presencial:

Una vez confirmada la aceptación del premio, el ganador contará con un plazo máximo de cinco (05) días calendario para recoger su premio de forma presencial en las oficinas principales de Cambio Seguro, ubicadas en la **Calle Mártir José Olaya 129, Miraflores 15074, Lima**.

En caso de no efectuarse el recojo dentro del plazo antes indicado sin causa justificada previamente comunicada, se entenderá que el ganador renuncia al premio, sin lugar a reclamo posterior.

9. Responsabilidades y Exclusiones:

- Cambio Seguro podrá excluir de la campaña a cualquier participante que proporcione información falsa, realice operaciones fraudulentas o simuladas, o incumpla de manera verificable los requisitos esenciales establecidos en los presentes Términos y Condiciones.
- La presente campaña no es acumulable con otras campañas activas, cupones de descuento o beneficios preferenciales vigentes de la marca.
- La participación en el sorteo es completamente gratuita. Cambio Seguro bajo ninguna circunstancia solicitará abonos, pagos de comisiones o cargos adicionales en ninguna de las etapas del proceso o entrega del premio.
- Cambio Seguro no será responsable por problemas de conectividad, caídas del sistema, fallas técnicas en la transmisión de datos u otras circunstancias externas ajenas a su control directo que impidan la participación efectiva del usuario.
- Cambio Seguro no será responsable por pérdidas, robos, daños, retrasos o incidencias que pudieran producirse con posterioridad a la entrega, recojo o envío del premio, incluyendo aquellas atribuibles a servicios de transporte, encomienda o terceros encargados de su traslado.

10. Tratamiento de Datos Personales:

Al participar en la presente campaña, los usuarios autorizan expresamente a Cambio Seguro a realizar el tratamiento de sus datos personales para los fines estrictos de la gestión del sorteo, su comunicación y la entrega del beneficio, conforme a lo establecido en la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su respectivo Reglamento.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) conforme a la normativa vigente.

11. Uso de Imagen y Datos del Ganador:

En caso de resultar ganador una persona natural, esta autoriza a Cambio Seguro, de manera gratuita y por un plazo máximo de seis (6) meses contados desde la fecha del sorteo, a difundir su nombre e imagen únicamente para fines publicitarios y de difusión vinculados a la presente campaña, a través de redes sociales, página web y demás canales oficiales de Cambio Seguro, sin que ello genere derecho a compensación económica alguna.

En caso de resultar ganadora una persona jurídica, la difusión podrá comprender únicamente su denominación social, marca comercial y/o contenido relacionado con la entrega del premio, previa coordinación con su representante de contacto.

12. Modificaciones y Cancelación:

Cambio Seguro se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la presente campaña frente a causas debidamente justificadas o de fuerza mayor, asumiendo la obligación de informar oportunamente a los participantes a través de sus canales de comunicación oficiales. Bajo ningún concepto estas modificaciones afectarán los derechos ya adquiridos por participantes que hubiesen cumplido los requisitos con anterioridad.

13. Legislación Aplicable y Jurisdicción:

Cualquier controversia, reclamo o discrepancia derivada de la interpretación o ejecución de las bases de esta campaña será resuelta de acuerdo con las leyes vigentes de la República del Perú. Ambas partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del distrito judicial de Lima Cercado.